



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que en el día de ayer ha ocurrido el fallecimiento del doctor Arturo Frondizi, quien fuera Presidente de la Nación.

Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca tal desaparición.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Izar en el Palacio de Justicia la bandera a media asta por el término de cinco días a partir de la fecha.

2º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto, con transcripción de la presente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Augusto C...
AUGUSTO C...
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos...
CARLOS...

Arturo...
ARTURO...

JULIO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
JORGE...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION